



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero ocho (8) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/379

Se reconoce personería al abogado JOEL ALBERTO
QUINTERO RAMIREZ como apoderado judicial de la Sociedad GRUPO
XOOM INGENIERÍA Y LOGÍSTICA S.A.S., representada por LUISA
TATIANA ÁVILA BLANDON, en los términos y para los efectos del
poder conferido.

De otra parte, téngase a la antes mencionada por
notificados por CONDUCTA CONCLUYENTE del auto admisorio de la
demanda y por contestada la misma en tiempo oportuno.

Una vez estén notificados todos los demandados se
proseguirá con el trámite de la actuación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31c7f897861beb8bd5a992e17d13462d3a00671309f876436477df43b96c0cee**

Documento generado en 08/02/2022 12:18:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>